



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. **2376** DE 2009

(15 de octubre)

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, convocadas por las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009, el Acuerdo No.004 de 2006, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones Rectorales Nos.2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009, se convocó a los estudiantes, profesores y empleados de la Universidad de los Llanos, para que elijan entre el 23 y 24 de octubre de 2009, a sus correspondientes representantes ante los diferentes Consejos y Comités de UNILLANOS.

Que el Acuerdo Superior No.004 de 2006, artículo 24°, autoriza al señor Rector para designar los jurados de votación.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes personas para que actúen como jurados en el proceso de elección convocado mediante las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009, entre los días 23 y 24 de octubre de 2009, en el horario de las 8:00 a.m a 4 p.m.; y 6:00 a 9:00 p.m. , así:

PUESTO 1 – SEDE BARCELONA

Mesa No. 1

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm., el 23 de octubre de 2009.

Estudiantes de: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agronómica

JURADOS

PRINCIPALES

1. Armando Acuña – C.Humanas
2. Adriana Yohana Garzón Vega –Potgrado GAS
3. Maira Lorena Sánchez Gerena -164002315
Biología

SUPLENTE

1. Fernando Campos Polo – C.Humanas
2. Alejandra Carrión Jiménez –Lab.Microbiología
3. Jenny Natalia Gamboa Daza – 164002305
Biología



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

DE 2009

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, convocadas por las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009

Página 2 de 9

PUESTO 1 – SEDE BARCELONA

Mesa No. 2

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm., el 23 de octubre de 2009

Estudiantes: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Biología

JURADOS

PRINCIPALES

1. Oscar Manuel Agudelo Varela – C. Básicas
2. Ana Zoraida Riaño Bernal – Tesorería
3. Álvaro L. Gaviria Bermúdez – 111002110
Ingeniería Agronómica

SUPLENTES

1. Nelson Baquero Álvarez – C. Básicas
2. Andrés M. Camacho Anzola - Internacionalización
3. Luz Ángela Ramírez Duarte – 111002124
Ingeniería Agronómica

PUESTO 1 – SEDE BARCELONA

Mesa No. 3

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm., el 23 de octubre de 2009

Estudiantes de: Matemáticas y Física, Educación Física y Deportes, Producción Agropecuaria

JURADOS

PRINCIPALES

1. Ricardo Corredor Mattus – MVZ
2. Ángela Orjuela Serrano – Bienestar
3. Jorge L. Reina Celeita – 160001936
Ingeniería de Sistemas

SUPLENTES

1. Fernando Corredor Paéz - MVZ
2. Ángela Sofía Chaparro – Lab. Biología
3. Gloria P. Restrepo Espinel – 160001832
Ingeniería de Sistemas



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

DE 2009

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, convocadas por las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009

Página 3 de 9

PUESTO 1 – SEDE BARCELONA

Mesa No. 4

VOTAN DE 6:00 a 9:00 pm., el 23 de octubre de 2009

Estudiantes de: Regencia de Farmacia, Administración de Empresas, Mercadeo y Contaduría Pública

JURADOS

PRINCIPALES

1. Alfonso Morales Romero – C. Humanas
2. Ángela Viviana Pérez Gómez – Asuntos Docentes
3. Juan José romero Mondragón -121002204
Medicina Veterinaria y Zootecnia

SUPLENTE

1. Miguel Ángel Vásquez Patiño – C.Humanas
2. Angélica M. Vélez C. – Servicios Generales
3. Karent J. Jiménez Corrales – 121002498
Medicina Veterinaria y Zootecnia

PUESTO 2 – SEDE SAN ANTONIO

Mesa No. 5

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm. el 23 de octubre de 2009

Estudiantes de: Enfermería

JURADOS

PRINCIPALES

1. Luz Helena Aponte Garzón – Enfermería
2. Agie Lissette Cortés F.- Oficina Jurídica
3. Cristian Javier Colmenares Chia – 143002399
Mercadeo

SUPLENTE

1. Nelsy Camacho Parrado - Enfermería
2. César A. Vanegas Torralvo – V.R.U.
3. Deimer Alberto Ruíz Herrera -143002336
Mercadeo

PUESTO 2 – SEDE SAN ANTONIO

Mesa No. 6

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm. el 23 de octubre de 2009

Estudiantes de: Economía

JURADOS

PRINCIPALES

1. Hugo Germán Caicedo Mora – C. Económicas
2. César O. Suárez Acuña – Bienestar U.
3. Adriana Paola Niño Torres – 146002122
Administración de Empresas

SUPLENTE

1. Ana Teresa Castro Torres - Enfermería
2. Cesar Yesid Gaitán Gómez - Idiomas
3. Mónica Viviana Ávila Torres – 146002200
Administración de Empresas



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

DE 2009

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, convocadas por las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009

Página 4 de 9

PUESTO 2 – SEDE SAN ANTONIO

Mesa No. 7

VOTAN DE 6:00 a 9:00 pm. el 23 de octubre de 2009

Estudiantes de: Administración de Empresas – Regencia de Farmacia

JURADOS

PRINCIPALES

1. Esperanza Duque Masso – Enfermería
2. Claudia M. Martínez Agudelo – Bienestar
3. Ángela María Manrique Cuellar – 142001840
Contaduría Pública

SUPLENTE

1. Clara Rocío Galvis - Enfermería
2. Claudia M. Rozo Chavez – C. Básicas
3. Claudia Marcela Martínez Agudelo – 142002320
Contaduría Pública

PUESTO 3 – C.D.E.

Mesa No. 8

VOTAN DE 6:00 a 9:00 pm., el 23 de octubre de 2009

Estudiantes de: Mercadeo – Contaduría – Administración de Empresas

JURADOS

PRINCIPALES

1. Alfonso Herrera Méndez – C. Básicas
2. Adiel Gutiérrez García – Centro Médico
3. Diana Maritza Lozada Nocua – 130002314
Enfermería

SUPLENTE

1. Lilia Mercedes Ladino Martínez – C. Básicas
2. Darío Humberto Beltrán - Ciencias Agrícolas
3. Ana Vanesa Patiño Burgos – 13002126
Enfermería

PUESTO 4 – CERES MAKÚ – San José del Guaviare

VOTAN el 23 de octubre de 2009

Estudiantes de: Administración de Empresas – Contaduría Pública – Economía

JURADOS

PRINCIPALES

1. Samuber López Monero
2. Paola Andrea Arias Domínguez
3. Maritza Ramos

SUPLENTE

1. Giovanni Cetina
2. María Angélica Cartagena Franco
3. Luis Edison Carvajal



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

DE 2009

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, convocadas por las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009

Página 5 de 9

PUESTO 5 – CERES RÍO ARIARI - Granada
VOTAN el 23 de octubre de 2009
Estudiantes de: Contaduría Pública

JURADOS

PRINCIPALES

1. Angel Benhur Cardona
2. Luz Amanda Boyacá Ávila
3. Edgar Guzmán Rojas

SUPLENTE

1. Jhivany Pérez Gómez
2. Ana Yamile Machado Betancourt
3. Holaman Tellez Olaya

PUESTO 6 – CERES PIE DE MONTE – Castilla La Nueva
VOTAN el 23 de octubre de 2009
Estudiantes de: Contaduría Pública

JURADOS

PRINCIPALES

1. Kelly Magdeline Muñoz M.
2. Eliana Marcela Alzate Gutiérrez
3. Edgar Fernando Cristancho J.

SUPLENTE

1. Luis Alberto Hernández
2. John Didier Arboleda Ramírez
3. Yuri Paola Basto Agudelo

PUESTO 7– CERES RÍO META – Puerto López
VOTAN el 23 de octubre de 2009
Estudiantes de: Contaduría Pública

JURADOS

PRINCIPALES

1. Zuliay Ríos Cubillo
2. Adriana Magali Acosta Vásquez
3. Leonardo Ariza

SUPLENTE

1. Luz Mila Novoa q.
2. Milton Eduardo Barrios Jara
3. Tomas Beltrán Acevedo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

DE 2009

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, convocadas por las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009

Página 6 de 9

PUESTO 1 – SEDE BARCELONA

Mesa No.11

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm., el 24 de octubre de 2009

Estudiantes de: Pedagogía Infantil – Especializaciones en: Producción Agrícola Tropical Sostenible –
Administración de Negocios – Especialización y Maestría en Acuicultura

JURADOS

PRINCIPALES

1. Jaime Montesdeoca – C. Básicas
2. Diana Carolina Gavís Parra –Ad. Empresas
3. Jorge Arturo Bolaños Briceño – 147002109
Economía

SUPLENTE

1. Migue A. Pardo – C. Básicas
2. Diana Lorena Saavedra E. - Jurídica
3. Viviana A. Camargo Herrera – 147001804
Economía

PUESTO 2 – SEDE SAN ANTONIO

Mesa No.12

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm., el 24 de octubre de 2009

Estudiantes de: Especializaciones en: Administración en Salud, Salud Ocupacional, Epidemiología,
Salud Familiar, Gestión Ambiental Sostenible y Egresados de Salud Ocupacional

JURADOS

PRINCIPALES

1. Abelardo Prada Matíz – C. Básicas
2. Diana Milena Rojas Acero – Lab. Histopatología
3. Jairo David Cuero Ortega – 161001915
Ingeniería Electrónica

SUPLENTE

1. Luz Mila Quiñónez Mendez – C. Básicas
2. Eliana Andrea Vaca Rojas - Jurídica
3. Daniel Santiago Penagos Molina – 161001932
Ingeniería Electrónica



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

DE 2009

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, convocadas por las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009

Página 7 de 9

PUESTO 1 – SEDE BARCELONA

Mesa No.13

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm., el 23 de octubre de 2009

Profesores Investigadores y de las Facultades de: Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Ciencias Humanas y de la Educación y Profesores de Postgrados

JURADOS

PRINCIPALES

1. Hector Iván Reyes Moncayo –C.Básicas
2. Elizabeth Ortiz Reinoso – Postgrado
3. Wilmer Francisco Ricardo Saray – 148102119
Educación Física y Deportes

SUPLENTE

1. Edgar Fuentes Reyes - MVZ
2. Enid Cuellar Leuro – Clínica Veterinaria
3. Carlos Eduardo Sarmiento Herrera-148102124
Educación Física y Deportes

PUESTO 1 – SEDE BARCELONA

Mesa No.14

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm., el 23 de octubre de 2009

Empleados de Carrera

JURADOS

PRINCIPALES

1. Pedro Gómez Bilbao – Agronomía
2. Adriana Beatriz Cárdenas Baquero – Biblioteca
3. Liseet Verónica Castro Olaya – 141001908
Matemáticas y Física

SUPLENTE

1. Luz Adielá Gómez - MVZ
2. Erika Méndez Rondon – Asuntos Docentes
3. Estevenson Fair Palacios P.- 141002310
Matemáticas y Física



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

DE 2009

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, convocadas por las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009

Página 8 de 9

PUESTO 2 – SEDE SAN ANTONIO

Mesa No.15

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm., el 23 de octubre de 2009

Empleados de Carrera

JURADOS

PRINCIPALES

1. Ruth Fabiola Hernández Paéz – Enfermería
2. Fernando Quimbay Velásquez – Lab.Optica
3. Karle Ximena Sabogal Almanza – 191102330
Pedagogía Infantil

SUPLENTES

1. Martha Huertas Sánchez - Enfermería
2. Franklin Medina Ramírez - Bienestar
3. Liliana Cuartas Campos - 191102309
Pedagogía Infantil

PUESTO 2 – SEDE SAN ANTONIO

Mesa No.16

VOTAN DE 8:00 a.m. a 4:00 pm., el 23 de octubre de 2009

Profesores: Investigadores, adscritos a los postgrados, Facultad Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Económicas y Profesores de Postgrados

JURADOS

PRINCIPALES

1. Marlen Insignares de Castillo – Enfermería
2. Fredy Lozano Betancourt – Bienestar
3. Diana Paola Salazar Castro – 145202123
Producción Agropecuaria

SUPLENTES

1. Rosalía Leal - Enfermería
2. Gonzalo Herrera Rincón - Informática
3. Luis Carlos Álvarez Garzón – 145202101
Producción Agropecuaria



RESOLUCIÓN RECTORAL No.

DE 2009

Por la cual se designan jurados de votación para las elecciones programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, convocadas por las Resoluciones Rectorales Nos. 2165, 2166, 2167, 2168, 2170, 2171, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178 de 2009

Página 9 de 9

ARTICULO 2º.- Todos los jurados deberán presentarse en el horario señalado, en la mesa de votación asignada.

PARAGRAFO PRIMERO: La función del jurado de votación es de forzosa aceptación; las personas que sin justa causa no concurran a desempeñar las funciones de jurados de votación a las abandonen se harán acreedores a las sanciones disciplinarias del caso. **(Parágrafo Dos, Art. 24 –Acuerdo Superior No.004 de 2006)**

PARAGRAFO SEGUNDO: Los Jurados con el número 1. serán los presidentes de la respectiva mesa.

ARTÍCULO 3º: Son funciones del jurado de votación, las siguientes: **(Artículo 25, Acuerdo Superior No.004 -2006)**

1. Instalar la mesa de votación
2. Permanecer en la mesa de votación durante toda la jornada electoral
3. Comprobar la identificación del elector, verificar los listados de personas hábiles para votar y anotar los datos respectivos en el registro de votantes.
4. Entregar las tarjetas electorales y controlar su depósito en la urna.
5. Efectuar el escrutinio de la mesa. Proceder al recuento de votos, cuando así lo soliciten los testigos electorales, los candidatos o su representante.
6. Firmar las actas de escrutinio y demás documentos electorales.
7. Entregar los sobres electorales al delegado del Consejo Electoral Universitario

ARTICULO 4º.- Disponer que la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, 15 días del mes octubre de 2009.

Original firmado

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Rector